

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES.H.Nº

1202-26

SALTA,

19 AGO. 2026

EXP 426 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Lucrecia Carmen Coscio, mediante la cual eleva para su consideración el Proyecto de Extensión con participación estudiantil titulado: "Taller de lectura y escritura poética"; y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta se desarrollará bajo la dirección de la Prof. Lucrecia Coscio y la co-dirección del Prof. Alejandro Humberto Manenti, teniendo como sede de las actividades el Bosque de Poesía ubicado en predios de la Universidad Nacional de Salta;

QUE el proyecto tiene como objetivos principales promover un espacio cultural destinado a la lectura, creación e intercambio poético, difundir las obras de autores/as del noroeste argentino y fortalecer las trayectorias educativas mediante la familiarización con el lenguaje poético;

QUE el cronograma de actividades se ejecutará entre los meses de julio y noviembre de 2026, contemplando talleres de escritura, cafés literarios, asistencia a festivales de poesía y un cierre con recitales musicales y concursos;

QUE la Coordinación de Extensión de esta Facultad avaló la propuesta destacando su aporte al sostenimiento de una política cultural democrática y plural;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18/08/26)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval institucional a la realización del Proyecto de Extensión con participación estudiantil titulado: "TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA POÉTICA", a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre del año 2026.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de trabajo responsable de la ejecución del proyecto está integrado por las siguientes personas:

- Directora: Prof. Lucrecia Carmen Coscio.
- Co-Director: Prof. Alejandro Humberto Manenti.
- Docentes: Rafael Fabián Gutiérrez, Natalia Andrea Pastrana y Enrique Armando Casanova Charriez.
- Graduado: Omar Leonel Argañaraz.
- Nodocente: Sofía Rodríguez.
- Estudiantes: Noah Luciano Tomás Alem, Alfonsina Cayata Rocha, Anahí Cecilia Giménez, Francisco David Herrera, Camila Florencia Lozano, Carlos Daniel Sarapura y Marisel Anahí Villagrán.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Lucrecia Coscio, Coordinación de Extensión y publíquese en el boletín oficial de la universidad.



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa